Memorando Nro. GADMCJS-RPM-2026-0189-M-GD
La Joya de los Sachas,09 de junio de 2026

PARA:
Sr. Arq. Vito Jefferman Arrobo Aguirre Jefe de Ordenamiento Territorial
ASUNTO:

REMISIÓN DEL CERTIFICADO BIEN MOSTRENCO, LOTE 09, MANZANA 05, UBICADO EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA.

Dando contestación al Memorando Nro. GADMCJS-DGP-UOT-2026-1193-M-GD, de fecha 21 de mayo de 2026, en el que solicitase certifique si el lote N° 09, manzana 05, ubicado en la parroquia Unión Milagreña del cantón La Joya de los Sachas.

Al respecto el infrascrito Registrador de la Propiedad y Mercantil del GADMCIS, Certifica, que revisados lo libros desde el año 1991, hasta la presente fecha, se ha constatado que a nombre del señor ANDRADE VILLALTA JOSE GUSTAVO; NO consta inscrito el lote #09, manzana #05; Zona #09, sector #02, Calle "B" y Calle "5" Área de terreno: 296,72 m2, ubicado en la Parroquia Unión Milagreña, Cantón La Joya de los Sachas.

Así también señalo que el Registro de la Propiedad, posee índices Alfabéticos, no por números de lotes.

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
AURELIO ERNESTO OROZCO BASTIDAS

Dr. Aurelio Orozco Bastidas
REGISTRADOR DE LAPROPIEDAD Y MERCANTIL